

TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

“Regala 1 mes de triipro a papá”

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S. identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7 (en adelante el "Patrocinador" o "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad "regala un mes de triipro a papá" (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en trii App en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante los "Participantes") que cuenten con todas las habilitaciones para operar en el Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii App.

2.1 La Campaña está dirigida a usuarios registrados en trii que cumplan con los requisitos específicos. Los beneficiarios de esta campaña deben ser hombres biológicos, en el marco de la celebración del Día del Padre. Esta restricción responde exclusivamente a la temática y objetivo de la campaña. trii reafirma su compromiso con la inclusión y la igualdad, aclarando que esta limitación aplica solo en este contexto y no constituye discriminación en otros contextos o iniciativas.

Las personas que no cumplan con dicho requisito no podrán participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

3. Duración de la Campaña.

La Campaña estará vigente entre el 17 de junio y el 30 de junio de 2025. Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos Términos y Condiciones (T&C) y hasta la fecha de terminación de la campaña.

4. Descripción de la Campaña y del Beneficio

4.1. Durante la vigencia de la Campaña, el Patrocinador otorgará a todos los Participantes que cumplan con las condiciones descritas en estos Términos y Condiciones (T&C) el beneficio de una suscripción gratuita a triipro por un mes (en adelante, el "Beneficio").

4.2. Para acceder al Beneficio, los Participantes deben completar el formulario de inscripción en la campaña e ingresar el número de celular de la persona a la que desean regalar el mes gratuito de triipro. Es fundamental que el número de celular proporcionado sea el que la persona beneficiaria tenga registrado en la plataforma triii. El participante, que debe ser usuario de triii, será responsable de registrar correctamente el número de celular del beneficiario. Si el número proporcionado es incorrecto o no coincide con el registrado en la plataforma, la participación será invalidada y no se podrá otorgar el beneficio.

4.3. Los beneficiarios de este regalo deben ser hombres, en razón de la temática de la campaña, que se celebra con motivo del Día del Padre. Una vez cumplidos todos los requisitos anteriores, el Participante recibirá el Beneficio, que consistirá en la activación del mes gratuito de triipro para el destinatario registrado. triipro será habilitado a la persona beneficiaria a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la correcta validación del registro.

4.4. El Beneficio no es redimible en dinero, ni es transferible a terceros.

4.5. La Campaña no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuento o cupones.

4.6. Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación.

5. Limitación de Responsabilidad.

5.1 Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

5.2 Adicionalmente, los Participantes declaran conocer que:

5.2.1 Ni el Patrocinador ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidos los valores. En tal sentido, el precio de los valores NO depende de triii ni Acciones y Valores. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

5.2.2 La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de transar o negociar la misma.

5.2.3 Teniendo en cuenta que corresponde únicamente al Participante impartir la orden de compra del valor respecto del cual se utilizará el "Saldo a Favor", la Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

5.2.4 La inversión en valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

5.3 Los Participantes declaran conocer los distintos emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre concurrencia para la negociación de valores.

5.4 En cumplimiento de lo permitido por la normativa colombiana, Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

6. Revisión de los Términos y Condiciones

Acciones y Valores y el Patrocinador se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

7. Tratamiento de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el Participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades.

Acciones y Valores será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

8. Ley Aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.